

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12892** *JOSÉ ANTONIO DE LA FUENTE LÓPEZ*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 114/11, a instancia de Juan Alberto Campos Couso, contra José Antonio de la Fuente López, sobre reclamación cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 318,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 27 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120028549-1